



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 FEB 2010

RES. H. N° 044-10

EXPTE. N° 4.090/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Aida Rosario Nava, LU. N° 791.022, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 456-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Francisca Quiroga, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Geografía "**LA INFLUENCIA DE LA PRODUCCION DE LA LANA DE VICUÑA EN LA ECONOMIA DE LA REGIÓN DEL NOA**", de la alumna Aida Rosario Nava, L.U.N° 791.022.

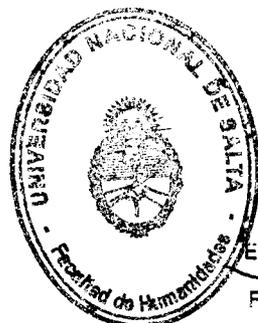
Titulares: Prof. Beatriz E. Núñez (Presidente)
Lic. Ramona Moreno
Lic. María Francisca Quiroga

Suplentes: Lic. Adriana Ortín

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.